

DGR
 PROVINCIA DE LA PAMPA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO

DGR A1029

IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO - LEY 2533

SELLO DE RECEPCION

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION
 NUMERO DE SOLICITUD

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.

APELLIDO Y NOMBRES ó RAZON SOCIAL

DOMICILIO POSTAL: Calle

BARRIO

C. POSTAL

LOCALIDAD

TELEFONO

PISO

DEPTO.

PROVINCIA

BLOCK

N° DE PUERTA

CONCEPTOS POR LOS QUE SE SOLICITAN CUOTAS

PARTIDA N°		CANTIDAD DE CUOTAS QUE SOLICITA
N° INFORME PAGO ANTICIPO		

(Se adjunta al presente)

EXPTE N°	RESOL. N°	MONTO ADEUDADO
EXPTE N°	RESOL. N°	MONTO ADEUDADO

IMPORTE DE INFORME DE DEUDA

SUMATORIA DE IMPORTES ADEUDADOS POR EXPEDIENTES

IMPORTE TOTAL

ANTICIPO: 5% Débito Directo

FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO

El que suscribe....., D.N.I., L.E. o L.C. n°en su carácter de....., constituyendo domicilio enafirma que los datos consignados en este formulario tienen el carácter de Declaración Jurada.

.....
 Lugar y Fecha

CERTIFICACION DE FIRMA POR FUNCIONARIO DE LA D.G.R., ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ O AUTORIDAD POLICIAL

.....
 FIRMA Y SELLO ACLARATORIO

ADHESION AL SISTEMA DE RECAUDACION POR DEBITO DIRECTO

C.B.U.

El que suscribe en su carácter de con DNI, LE o LC n°, adhiere al SISTEMA DE RECAUDACIÓN POR DEBITO DIRECTO para efectuar la cancelación del plan de pago que se solicita.

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE

IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO - LEY 2533

NUMERO DE SOLICITUD

PARTIDA N°

C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.

PARTIDA Y EXPEDIENTES INCLUIDOS EN LA SOLICITUD

SELLO DE RECEPCION

DGR
 PROVINCIA DE LA PAMPA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO

DGR A1029

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION

PASE A LA DIVISION FACILIDADES DE PAGO INFORMANDO LOS DATOS A CONSIDERAR PARA LA GENERACION DEL PLAN.-

FECHA DE PAGO DEL ANTICIPO

--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES:

Nº EXPTE	Nº RESOL.	IMPUESTO O AMORTIZACION	INTERESES AL/...../.....	MULTA POR DEFRAUDACION	INTERESES SOBRE MULTA	TOTAL EXPEDIENTE

OTROS CONCEPTOS (2).....

.....

.....

(2) REDACTAR EL TEXTO QUE DEBERA INSERTARSE EN LA R.I. QUE CONCEDA EL PLAN

RESOLUCIONES A DAR DE BAJA:.....

.....

IMPORTE INF. DE DEUDA	
TOTAL DEUDA EXPTES.	
TOTAL GENERAL	
ANTICIPO	
SALDO A FINANCIAR	

SOLICITUD

CANTIDAD DE CUOTAS

--

--	--	--

DIVISION IMPUESTO INMOBILIARIO, DE DE

.....
FIRMA DEL RESPONSABLE

.....
ACLARACION

RESOLUCION

--

EXPEDIENTE

--

PARA USO INTERNO	FECHA	AGENTE	FIRMA
PROCESAMIENTO			
VERIFICACION			

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

Datos del Contribuyente:

* Completar el número de C.U.I.T., C.U.I.L o C.D.I. otorgado por la Dirección General Impositiva dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Si dicho dato no se encuentra registrado es esta Dirección General, se deberá agregar fotocopia de la constancia del mismo. En su defecto se admitirá la presentación de fotocopia del Documento de identidad.

* Consignar Apellido y Nombres o Razón Social en forma clara y completa.

* Deberá completar en forma clara el Domicilio Postal al que se le efectuarán las notificaciones que correspondan relacionadas con la presente solicitud.

Conceptos e Importes por los que se solicitan cuotas:

* Considerar que la cuota mínima por solicitud es:

- Inmobiliario Rural \$ 80,00.
- Inmobiliario Urbano \$ 40,00.

* Consignar la cantidad de cuotas que se solicitan: hasta 48 cuotas sin garantías, hasta 60 cuotas con garantía prendaria, y hasta 120 cuotas con garantía hipotecaria.

* Detallar correctamente el número de la Partida cuya deuda se quieren financiar.

* En el caso de poseer expedientes anteriores por deudas para con esta Dirección se deberá exponer claramente su número y el de la Resolución que le fuera asignado.

IMPORTANTE

Se deberá adjuntar a la presente:

- * Poder o autorización para realizar este trámite cuando la presentación fuera efectuada por un representante o mandatario.
- * En el caso que la solicitud sea efectuada por adquirentes de inmuebles por boleto de compraventa deberán presentar fotocopia del mismo en la que conste la reposición del sellado correspondiente.
- * Cuando se ofrezca garantía hipotecaria: documentación requerida por el art. 9º del Decreto 2712/09 y por el art. 6 de la Resolución General 44/09.
- * Comprobante de pago del anticipo mínimo del 5% de la deuda o fotocopia del mismo. Cuando se adhiera al sistema de Recaudación por Débito Directo el anticipo podrá ser del 3% de la deuda.
- * Constancia de la Clave Bancaria Uniforme (en caso de adherir al SISTEMA DE RECAUDACION POR DEBITO DIRECTO).

El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25326".

La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de control de la Ley Nº 25326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales".